

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Laboremus

Biancos y negros, capuletos y montesinos, tirios y troyanos, cuantos, desde todos los puntos de vista, han emitido su dictamen acerca de la conocida regeneración nacional, en una cosa están conformes. Hay que echar fuera la pereza. Hay que trabajar. Cultivemos nuestro jardín. *Laboremus.*

Un cielo de cristal, un sol de fuego, muchas gotas en las venas de sangre africana, una sobriedad que revela el hábito secular de la miseria, un clima ingrato y desmedido, una confianza supersticiosa en la eficacia del milagro, una tradición de hidalgo de gotera, hecho a matar el hambre con las migajas de los galeones del Perú, todo ha contribuido a hacer del pueblo español uno de los más holgazanes e imprevisores de la tierra. Es no hacer nada es su ideal. Prefiere la privación al esfuerzo. Por no trabajar no come. Se mejante al muchacho del cuento oriental, no tomará la breva si no le acierta a caer en la boca.

Predicarle la reforma es tarea fácil, pero estéril. Ni él oye a los predicadores, ni se habla de enmendar si los oyese. Se cambian las instituciones, se rectifican a veces los rumbos torcidos de una política, se transforma en ocasiones muy raras la organización social. Pero sería verdaderamente milagroso que de la noche a la mañana un pueblo aleccionado por el infiunio trocara por otro su modo de ser y mudara bruscamente de sentimientos, de pasiones y de costumbres. Eso solo en contadísimos casos lo ha hecho quizás un individuo; un pueblo nunca.

Es que el mal no tiene remedio? Tiene uno, el remedio por excelencia, el único verdadero y eficaz: la *vis medicatrix* de la naturaleza. Solo que, para que esa acción se ejerza, es necesario que el médico la ayude ó cuando menos no la estorbe. Aquí han de oficiar de médicos las clases directoras, dueñas de las grandes fuerzas sociales, árbitras del Estado, representantes y órganos en la sociedad de la función reflexiva. Honren ellas y practiquen el trabajo, recompensen el esfuerzo, premien al mérito, y habrán puesto en el organismo social un estímulo que á la postre dará sus frutos. Si hacen todo lo contrario, ¿quién sino ellas será culpable de que el mal no se corrija y la dolencia no se cure?

En España se trabaja poco, cierto; pero ¿que alicientes, qué recompensas, qué acicates encuentra el trabajo en España? Dígallo el obrero, reducido á un mínimo de salario que le basta apuras para no morir. Dígallo el agricultor, abrumado por el impuesto, arruinado sin defensa por el grano ó la helada, obligado a trabajar para el ocultador y el usurero. Dígallo el industrial, oprimido por el Fisco, embarazado á cada paso por la administración que debiera prestarle ayuda. Dígallo el comerciante, sin mercados, sin caminos, sin medios de transporte, operando con una moneda ficticia, incomunicado por unas tarifas increíbles. Dígallo el funcionario, siempre amenazado por la cesantía, que ve subir como la espuma á la incapacidad y la holganza protegidas por el valimiento. Dígallo el juez, el magistrado, postergado en su carrera, convertido en un judio errante de la toga si osa contrarrestar las audacias del caciquismo. Dígallo el estudiante, ansioso de pescar el título que ha de ser patente para solicitar las sonrisas del favor y de la fortuna. Y así todos.

Siá una nativa propensión á la holganza se agregan los efectos de una desorganización social que hace un calvario del trabajo, no es lo que maravilla que el mal persiste y se arraigue; lo que azombra es que no haya llegado á agravarse hasta hacer de todo punto imposible la vida nacional. No es lo singular que aquí se trabaje poco; lo singular es casi casi que haya aún quien trabaje aquí. No se mueven las gentes por motivos de moral absoluta. El imperativo católico de Kant no está hecho para las muchedumbres. Es el trabajo en general una pena, un dolor, un sufrimiento que se soporta y arrastra por la esperanza del galardón. Cuando son la indolencia, la ineptitud y el desmerito los que llevan el premio, ¿qué estimulante le queda al esfuerzo? Cuanto á la natural asperidad del trabajo se le añade el aditamento de nuevas asperezas producidas de artificio, cómo no ha de producirse el desaliento? Así nadie trabaja sino lo preciso, lo que absolutamente impone la necesidad. Falta el suplemento, la añadidura de esfuerzo que engendran el progreso social. Cada cual roe, mermá cuanto puede su aportación á la labor colectiva. El ideal del estudiante suele ser el hacer novillos, el del empleado faltar á la oficina. Quién tiene cuatro cuartos no trabaja. Quién puede jubilarse, se jubila. Para qué afanarse allí donde el trabajo á nada conduce, no da honra ni provecho, ni aumenta el favor ni disminuye el desvalimiento?

Sólo la justicia podría poner correctivo. Si el obrero recibiera un salario suficiente y la esperanza de que una vida entera de trabajo no ha de conducirle forzosamente a morir en el hospital; si el agricultor trabajara para sí y no para el fisco y la natura; si el industrial, el comerciante, encontraran protección y aliento allí donde sólo encuentran malquerencia y obstáculos; si el escolar supiera que nada sera si no sabe, aunque fuése hijo ó hermano del Preste Juan; si constase al funcionario que no ha de ascender por otras influencias que las de su asiduidad y sus servicios; si, en suma, en todas las carreras civiles, militares y eclesiásticas fuese el mérito y no el influjo quien alcanzase la recompensa, entonces cabría esperar de la eficacia del estímulo la curación lenta de la haraganía nacional.

Pedir esto no es pedir un milagro, ó a lo menos no parece que debiera serlo. Es pedir pura y simplemente que las cosas sean como deben ser y como son, salvo parciales injusticias, en todas las naciones dignas de tal nombre. Bastaría con que los elementos directores de la sociedad cumplieran con su deber y realizasen recta y desinteresadamente la función tutelar que se arrogan. Entonces se echaría de ver el maravilloso poder terapéutico que tiene la justicia para la curación de las dolencias sociales, aun las más inveteradas y crónicas. Ahora, si esto tampoco es aquí posible, entonces... apaga y vámonos.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Lec:

«El sábado se verificará en Palacio el acto de cubrirse ante el Rey varios grandes de España.»

¡Comprendo la impaciencia con que esperarían tan solemne acto esos señores grandes!

Porque si no fuera por esas tradicionales ceremonias de la Monarquía, ¿en qué se iba á distinguir de la plebe la aristocracia?

En nada absolutamente.

Esas ceremonias son para enmendar la plana á la Naturaleza, que ha debido dar á los aristócratas una figura diferente á la de los demás mortales.

O alguna señal física que les diferenciase de los plebeyos.

Hasta esa ficción de que tienen la sangre azul, significa una censura á la Naturaleza por haberles dado la sangre del mismo color que á los demás.

Y luego dicen que la Naturaleza es sabia!

El acto de cubrirse los Grandes ante el Rey debe de ser maravilloso.

Consiste en decir el Rey á los Grandes:

—Cubridos!

Y los Grandes se encasquetan el sombrero sin mas ni mas, cuando lo natural sería que se excusaran, diciendo:

—Gracias, mi señor, no; ¡es por comodidad! ¡Hace mucho calor en estas habitaciones!

Tienen los actos esos mucha importancia que sólo apreciar puede la aristocracia, porque tales intringulias no se hallan nunca al alcance del vulgo, ni de la vulgaridad.

ESTRANI.

MIL PESETAS a que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Sección Oficial

El «Boletín» del 12 publica:

Registro hecho por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Manuel Biziuet, de las minas de hierro «Segunda y Tercera Ampliación a La Amistad» en término de Maguilla.

Edicto del obispado de Plasencia llamando á las personas que se crea con derecho á los dotes de varias capellanas.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Mérida durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1901.

Edicto del alcalde de Torremejillas anunciando que ha sido cedido gratuitamente para casa-escuela una finca situada en aquella villa propia de D. Justo Palacín, vecino de Mérida.

Otros judiciales de escaso interés.

Sección Regional

De Monterrubio

Más líos concejiles

Há unos ocho ó diez meses me ocupé en estas mismas columnas de los alborotos producidos en nuestras Casas Consistoriales.

Hoy me veo precisado á llamar la atención del digno Gobernador civil de la provincia, S. Orbe, a fin de que haga

PUBLICIDAD
Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peso la línea.

Los permanentes, los q se publiquen en las demás planas y los comunicados precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los jueves.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1 pts.—En provincias, mestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador, Redacción y Administración, Arco-Aguero 18



el funcionamiento de esta Corporación municipal, ya que no se proceda á una escrupulosa inspección que sería lo más acertado.

Habré un poco de historia, aunque no quisiera dar mucha extensión á esta reseña.

Para la construcción del cementerio que, días pasados, alcanzó las bendiciones de la iglesia y con ánimo de conducir aguas potables á la población, se sacaron de la caja general de depósitos no sé cuantos miles de duros, procedentes de los bienes de propios de esta localidad.

Desde que se llevó á cabo esta oscurilla operación no reina buena armonía en el cabildo.

Trata de presentarse candidato á la diputación á Cortés D. Mariano Fernández Daza y como á este presta sus votos de aquí el Sr. Marqués de Cañada Honda, se hicieron más ostensibles las diferencias entre los individuos del Ayuntamiento, llegando hasta dividirse en dos bandos, uno formado por el Alcalde y dos concejales, representante de la política de Fernández Blanco y otra constituida por siete concejales y el Secretario, que se dispuso á apoyar la candidatura conservadora.

Pasan las elecciones de diputados sin lucha alguna, toda vez que D. Mariano se retiró, y solo se midieron las fuerzas en la contienda de compromisarios, de la que resultó triunfante el nombre designado por silvelistas y peralistas.

Casi todos los días se suscitaban penencias entre el Alcalde y el Secretario, librándose frente á frente la batalla el dia 31 del próximo Mayo. Se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria y después de abierto por el presidente, propone uno de los concejales sea destituido el medico titular: levantase el Alcalde alegando haberse indispuesto y la Corporación continuó funcionando bajo la presidencia del primer teniente, sustituyendo a todos los empleados canalejistas por otros conservadores.

Van y vienen recados á Castuera por parte de los liberales, trayéndose, para dirigir la campaña, al secretario de aquel Ayuntamiento, D. Juan A. de Tena.

En fin, se celebra la sesión del dia 7 de los corrientes; pretende el Alcalde abandonar su sitio el secretario, puesto que lo había suspendido de empleo y sueldo, al dejar la población sin el permiso correspondiente; protestan los concejales, argumentando había acordado la corporación en la sesión anterior, concederle referida licencia: vuelve el presidente á sostener su pretensión para que actuara el primer oficial que hacia ocho días estaba destituido; se resignan los concejales a dar por válida la suspensión, pero de ningún modo consentir diera fe de sus acuerdos como no fuera el primer oficial nombrado por ellos; pide el Alcalde el acta de la sesión del 31: la niega el secretario, estableciéndose discusión entre los dos, terminando el incidente con la entrega de dicho documento después de aprobado y firmado. El secretario y demás concejales que le siguen se retiraron del salón.

En otra date cuenta de los acontecimientos que han tenido lugar y que continúan desarrollándose.

EL CORRESPONSAL.
9 Julio del 1903.

Probad el Licororo de Henri Garnier y C°

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS
ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Crónica Local

La causa de las quintas

Sesión del día 13.

Comienza á las nueve y media. El presidente, Sr. Hernández, principia su discurso con un saludo a Badajoz, al Colegio de Abogados, al Jurado y a los procesados mismos que, concurriendo con puntualidad á las sesiones del juicio oral, han contribuido á que se realicen los fines de la justicia, poniendo término á esta causa.

Dice que teniendo en cuenta los preceptos vigentes, procurará ser imparcial al llenar la misión que la ley le confía.

Hace un relato de las hechas, según la acusación fiscal. Habla, ciñéndose á ella, de la asociación organizada en 1889 para explotar el negocio de las quintas, de las que formaban parte los médicos, valiéndose de los intermediarios conocidos por el nombre de ganchos; siendo el depositario de los fondos que entregaban los quintos, un comerciante de esta capital, y estando mezclado en el negocio un oficial del Gobierno civil que llevaba la estadística de los mozos, en armonía con las indicaciones del Gobernador de la provincia; que estos hechos fueron del dominio público y motivaron la formación de la causa.

Después manifiesta las alegaciones de los defensores quienes niegan la participación de los procesados en los hechos que se les atribuyen, a excepción de el de haber intervenido los médicos en los reconocimientos de quintas, practicados, al decir de dichos defensores, con arreglo á los dictados de la conciencia.

Se ocupa de la prueba de fama pública indicada por el Sr. Fiscal y que tiene por base la opinión, que no se formó después de acordar el procesamiento de los que se sientan en el banquillo y de otros, si no que fué el impulso para acordar dichos procesamientos. Se ocupa también de lo que respecta á esa opinión han expuesto los defensores.

Refiere igualmente el informe que en 1889 dió el teniente coronel primer jefe de la comandancia de la Guardia civil, informe á que da gran importancia el señor fiscal y de los emitidos por algunos comandantes de puestos á los cuales se atienen las defensas.

Trata de la prueba pericial practicada mediante la lectura de un dictámen facultativo formulado por la Academia de ciencias médicas y lo expuesto por los defensores para quitar valor á esa prueba. Pasa después á ocuparse de la prueba

testificial, recordando lo expuesto por los testigos que comparecieron ante el Tribunal ó por aquellos otros cuyas declaraciones se han leído en el acto del juicio para darles validez, y los argumentos de las defensas para que no se conceda importancia á esas declaraciones.

Reseña luego la de don Indalecio Blanco, que, al decir del fiscal, constituye un elemento poderoso de acusación y que, según los defensores es favorable á los procesados, lo cual se debe, en opinión del presidente, á las diversas manifestaciones que hiciera el Sr. Blanco.

Explica bien la naturaleza jurídica de los delitos y concluye su resumen modelo de imparcialidad y que duró hora y media; con una exhortación al jurado para que conteste las preguntas del veredicto con arreglo á los dictados de su conciencia: que si considera culpables á los procesados los debe declarar así sin tener en cuenta el tiempo transcurrido desde que se realizaron los hechos ni otras consideraciones, ni si están en el banquillo todos los que debieran ocuparlos; pero que si estima que son inocentes, tiene la obligación de proclamarlo en su veredicto.

Enseguida el Presidente leyó las 633 preguntas que debían contestar los Jurados.

Retiráronse éstos para deliberar.

A las tres y media de la tarde termina su cometido y el Presidente D. Eduardo García Florindo lee el veredicto, declarando inocupables á los médicos D. Pedro Barragán, D. Emilio Muñoz Leza, don Modesto del Campo, D. Manuel Domínguez Cañizares, D. José Gallego, D. Valentín Carmona, D. Elias Izquierdo, don Ramiro Cerezo, D. Luis González Baledano, D. Angel Cerezo, D. Francisco Tornero, D. Angel Rodríguez del Castillo, D. Tomás Calvo Regidor y D. Eduardo Bernaldez; al comerciante D. Leonardo Rodríguez y a D. Casimiro González, oficial que fué del Gobierno civil.

El Tribunal de derecho se retira á dictar sentencia.

Más tarde vuelve á la sala de sesiones. El Presidente da lectura de la sentencia absolviendo libremente á los 16 procesados y declarando de oficio las costas.

Que se aparte la plebe, que va á pasar el rey de los cafés con cetro y corona.

Su Majestad LA ESTRELLA concede á sus súbditos audiencia pública para explicarles lo que es aroma y sabor.

Todos los días, Muñoz Tornero, 13 y 15 y Arias Montano, 12.

Al representante de la compañía de zarzuela González-García D. Arturo Alfar se le ha extraviado un medallón de oro, con un trozo de cadena, con diamantes y rubíes, en el trayecto desde la calle Santo Domingo, número 48 al teatro Chépí, establecido en el paseo de San Francisco.

Se ruega á quien le haya encontrado lo entregue á dicho señor y se le gratificará.

La tintura al PETROLEO SANSÓN para teñir el cabello es antiséptica y de segura eficacia.

Se nos suplica la inserción de la siguiente revista, escrita por una de las personas que asistieron á la velada sobre qué versa.

Dice así:

El presidente de esta Audiencia provincial, D. Ignacio García Martín, queriendo dar una prueba de consideración y afecto á sus compañeros de la territorial de Cáceres y sus distinguidas familias, celebró en la casa de la Presidencia, la noche del 12, una reunión de confianza, que comenzó á las once y terminó á las dos de la mañana.

Tan agradable velada resultó verdaderamente brillante porque á más de haber concurrido á la misma bellas y distinguidas señoritas, se dió á la fiesta, para amenizarla, toda la variedad posible.

En primer lugar rindió culto a Tersípore el elemento joven que allí concurrió: la nota más saliente lo fué las sevillanas, magistralmente bailadas por la señora doña Josefa Gallego, hermana de la señora del presidente de la Audiencia, y don Luis Govantes, y las que también bailó con el citado joven, la linda y simpática niña Lolita, hija del referido presidente, la que con su proverbial gracia hizo una labor tan fina y delicada que mereció los aplausos de toda la concurrencia. Por último, dando una gallarda mues-

tra de sus condiciones artísticas, cantó admirablemente la romanza de la zarzuela del Juramento la distinguida señora del capitán de infantería señor Orejuela.

Entre las personas que asistieron á la citada reunión, aparte de los dueños de la casa, se hallaban, además de otras que no recordamos, las señoras de Hidalgo, Lanzagorta, La Torres, Gómez, Clavel, Govantes, Almaraz, Negrete, Delgado y Gallego, y las Sras. Luna, Conche, Aurora y Natividad Trigueros, Amparo Armengol, Angeles y Teresa Negrete, Gallego (Emilia), Saenz y Orejuela y del sexo fuerte al Sr. Orbe, Gobernador civil de la provincia, Sres. Hernández Villarejo, Luna y Delgado, presidente y magistrados de la sección de Cáceres, Escalada y Carabia, teniente fiscal de la misma Audiencia, el abogado Gomez Santana, Hidalgo y Romo Caramés, magistrados de la Audiencia de Badajoz, general Govantes, teniente coronel Lanzagorta, médico Clavel, D. Luis Salcedo, Trigo, Cabias, Arredondo, Segura, Trigueros (D. Manuel) Orejuela y su hijo Cesar, capitán La Torre, Pérez (D. Julian), Escuderos, Castaños, Govantes (D. Luis), D. Juan de Dios, D. Eduardo Ramos Navarro y Carrascal.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con dulces, postres y exquisitos vinos, y atendidos todos con la amabilidad y exquisitez galantería que distingue y es proverbial á los dueños de la casa, retirándose todos á la hora ya indicada y haciendo votos para que tan agradables reuniones se repitan.

Pildoras y Ungüento Holloway — En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudirse es al Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Unguento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que vano munumento acompañadas dichas dolencias, que retardan mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afeción ligera llegue á convertirse en sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complejión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

La Tos ferina lo saben las madres, se cura con la Lactoférina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 le remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Corrida nocturna — La empresa de nuestro circo taurino, proyecta organizar una corrida de toros, con novilleros escogidos y reses de acreditada ganadería, que habrá de celebrarse en la noche del 17 de Agosto próximo, pasa cuyo fin se iluminaría la plaza con focos eléctricos de gran potencia.

De celebrarse dicho espectáculo, sería un acontecimiento que además de atraer forasteros, llenaría por completo las localidades de la plaza.

Teatro Chapí

Anoche se verificó la inauguración del teatro de verano establecido en el paseo de San Francisco.

La sección mas concurrida fué la cuarta, en que se verificó el estreno *San Juan de Luz*. La obra tiene bastantes chistes, que hicieron reír al público; pero algunos son subidos de color.

Las Sras. Gonzalez y Diaz caracterizaron bien los tipos de Pepita y de Mimi y se mostraron muy sagradas en algunas escenas. El can can lo bailaron con picardía gracia y como era de esperar una parte del público pidió que se repitiera.

La Sra. Sáenz desempeñó con acierto el papel de D. Timotea y la Sra. Peña procuró cumplir en el de Irene.

El francés (Sr. Latorre) realizó su excelente labor artística. García y Escrich sacaron partido de sus papeles. Los demás cumplieron.

La obra ha sido bien presentada. En *El guitarrico* que se estrenó también anoche, hubo que repetir algunos números musicales.

La Sra. Perez y los Sres. Rosell, García, Escrich y Real interpretaron los principales papeles de la obra.

El bateo y *El juicio oral* son ya con-

cidas de nuestro público. En la segunda de ellas tomó parte la Sra. González.

Creemos que el público debe salir del teatro por las dos puertas laterales que hay frente al sitio que ocupa la orquesta. Así lo hicieron anoche algunos concurrentes, al concluir la cuarta sección.

Varias señoras llevaban puestos sombreros grandísimos. ¿No podrán prescindir de ellos para que los que están detrás puedan ver la función?

FUNCION PARA HOY

A las nueve de la noche: *El bateo*.
A las diez *El juicio oral*.
A las once *El guitarrico*.
A las doce *San Juan de luz*.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la **Cefatina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia del doctor D. Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato ó glicero-fosfato. — Una peseta frasco. — Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

La banda municipal tocará esta noche en el paseo de San Francisco. Comenzará á las nueve y cuarto.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

a BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para sábanas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divisiones para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Helados

EN LA Cervecería "El Gallo",

Plaza de la Constitución, núm. 11

BADAJOZ.

Servicio telegráfico

La huelga de Jerez

Madrid 14 (3'30).

Según los últimos despachos de Andalucía, agravase la huelga de Jerez de la Frontera.

Témese que llegue á acordarse la huelga general. El lunes llegarán fuerzas á dicha ciudad.

Viaje aplazado

Madrid 14 (3'32).

El viaje del Rey á Cartagena, se ha aplazado indefinidamente.

Sesión permanente

La comisión de actas del Congreso se ha constituido en sesión permanente á fin de ultimar el despacho de las que están pendientes.

La contestación del Vaticano.

Madrid 14 (3'35).

El Consejo de ministros examinará la contestación del Vaticano e inspirándose en los deseos del Nuncio, dará un decreto.

Lo de Servia

Madrid 14 (3'40).

Telegrafian de Belgrado manifestación.

tando que reina tranquilidad en aquella capital.

Es inexacto que intervengan las potencias. Obrarán de acuerdo para conservar la neutralidad.

El Consejo de ministros de Servia acordó que se proclame rey al príncipe Jorge, hijo de Pedro.

En la autopsia de los cadáveres de los reyes se apreciaron en el de Alejandro 27 heridas de balas y en el de la reina Dragas 15. Tenían además muchas cuchilladas y rota en dos sitios la columna vertebral.

A lo que parece el rey no se defendió.

El Coronel Naumovitch murió á consecuencia de una explosión de dinamita.

En el asalto á Palacio murieron 54 individuos.

Uno de los pretendientes á la co-

rona de Servia es D. Miguel de Braganza, oficial del ejército austriaco y descendiente del destonado don Miguel I de Portugal.

Dícese que á las hermanas de la reina Dragas se les permitió ver el cadáver de ésta.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros

DISPONIBLE

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

ALCIRA

saldrá del puerto de HUELVA el día 19 de Junio con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guiscola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su concesionario Thomas Morrisón y C. Ltd. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Gran Hospedería

del Comercio.

MONTESINO, 29, BADAJOZ

Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trato y precios económicos.

MONTESINO, 29, BADAJOZ.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Meléndez Valdés, 53, pral.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, n.º 3.—BADAJOZ.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que ésta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica

La Flor de la Mancha.

No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene

La Flor de la Mancha.

LA FLOR DE LA MANCHA es, en su clase, la primera casa de Extremadura.

J. Rodríguez y Compañía

Hernan-Cortés, 20, BADAJOZ

Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

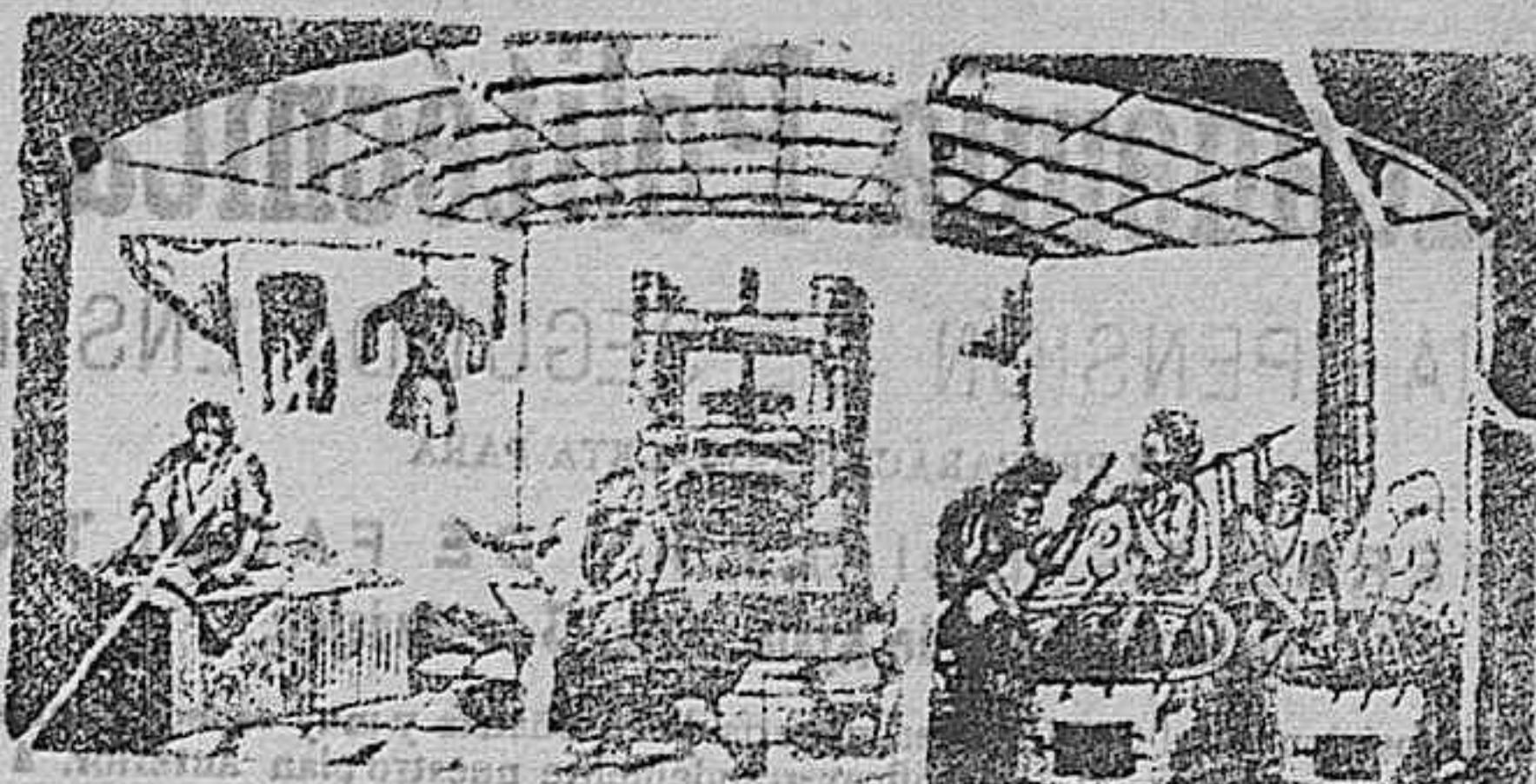
En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-PRÍNCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de sáballo, sin necesidad de deshacerlos.

Selimpián pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas

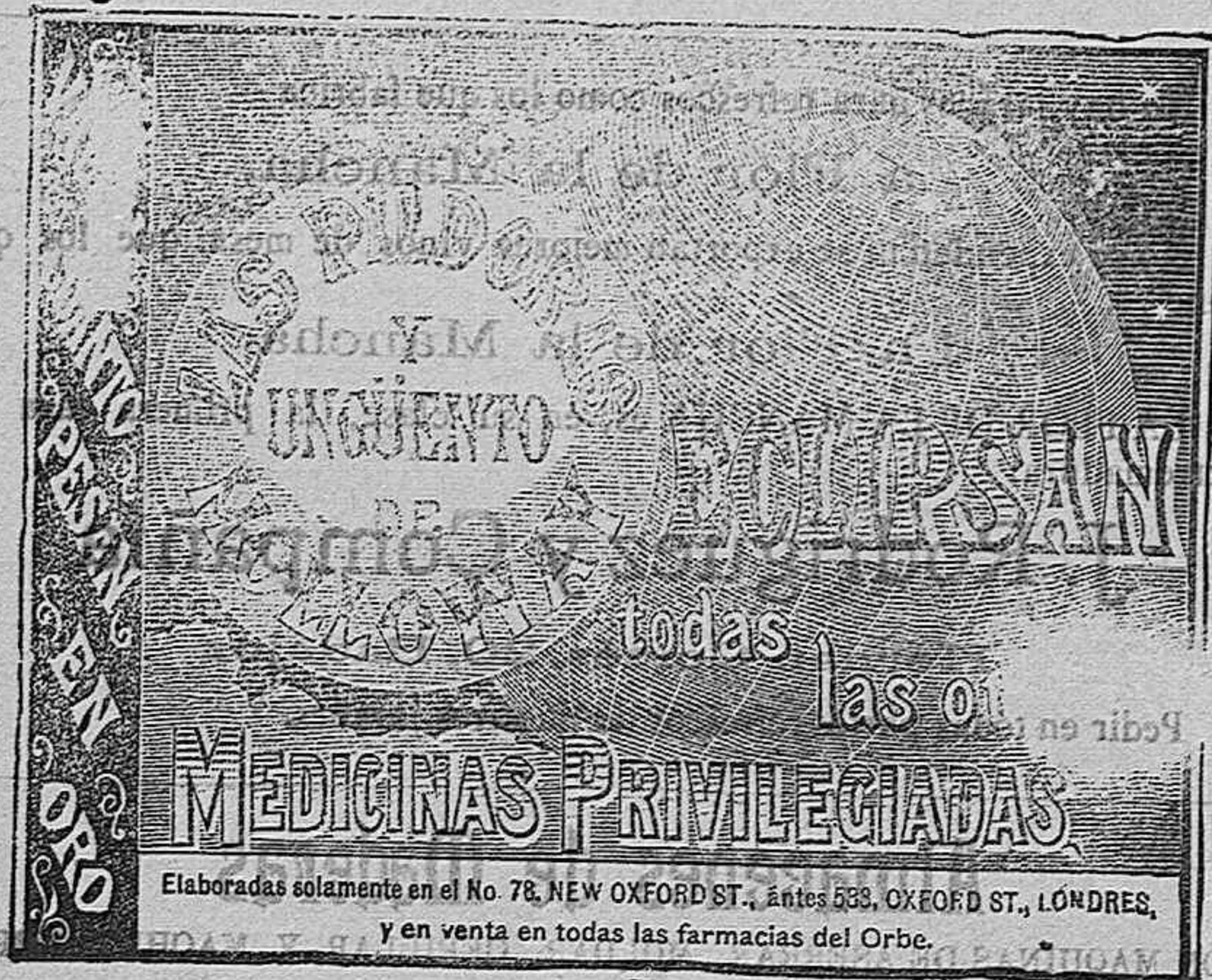
ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales

BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ.

Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 32.



ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torrejo (antes Gobernador).

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para cojones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NUM. 47.

I MUÑOZ TORREJO (ANTES GOBERNADOR) X. 48

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE I. CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL ÚNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, sean sea neuralgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólico-hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolutiva lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sábanas, fiebres, congestiones pulmonar y de los ojos, afección, vomitos, diarreas, enfriamientos (de los pies o el pecho), arañillas uricás o fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intensamente como se deseare; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto o niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—Este vino contiene los amargos conocidos como los mayores remedios para quitar el vémito, dolor de estomago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 desatas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, lagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Pildoras Anibas la curan sin mas que tomar una pildora cada 3 horas, basta una o dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Gravess, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.
EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfato.—1 peseta frasco.

CALLICOLA R. CAMACHO.—Uso: Tomase o pincelado y frotese el callo por espacio de un minuto cada dia (mañana y noche) y al quinto sumerjase el pie en agua caliente y arranquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soda, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem a la cocaína, idem cloro-boro-sodicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de breva, tolú, breva y tolú, breva y codeína, breva y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, aliste, goma, santolina, etc. Sinapsis Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para tener el pelo de negro o rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciendo más dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiere á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho, En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deicado, Valverde de Leganes; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrota, Casas del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... Ptas. 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía.

hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... Ptas. 123.565.219 { 403.595.447.55

Pagado á los asegurados hasta igual fecha Ptas. 23.750.278'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redacciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Avenida, 62, — BARCELONA,

Delegado ó inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Gaspar

Quesada, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gabello y D. Julio Hernández.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.